

**Licenciada**  
**Gladys Elizabeth Palala Gálvez**  
**Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural**  
**Su Despacho**

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 713-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2019** correspondiente al mes de agosto del año 2019 y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura serie "A" y correlativo No. 00127.

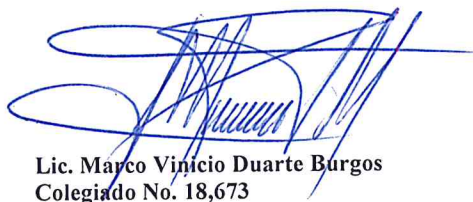
**Actividades Realizadas:**

1. Asesoramiento en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de Reglamento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
2. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a trabajos de planificación y restauración de bienes culturales.
4. Asesoramiento en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias, opiniones técnicas y resoluciones administrativas.
5. Asesorar y emitir análisis jurídico sobre la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
6. Asesoría Legal a la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia en asuntos jurídicos de procesos correspondientes a la misma.
7. Asesoría Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesa técnica institucional.
8. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Consejo de Categorización institucional.
9. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.
10. Asesoramiento en la elaboración y forma legal del proyecto "Reglamento para guías de turistas en el Parque Nacional Tikal".
11. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en sesiones de la Comisión Técnica para la Categorización de Bienes Culturales Inmuebles.

**Resultados Obtenidos:**

1. Se logró asesorar en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de Reglamento de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.
2. Se dió asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP.
3. Se pudo asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a trabajos de planificación y restauración de bienes culturales.
4. Se cumplió con dar asesoría en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a esta Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias, opiniones técnicas y resoluciones administrativas.
5. Se dió asesoría y emitir análisis jurídico sobre la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
6. Oportunamente se brindó la asesoría sesoría Legal a la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia en asuntos jurídicos de procesos correspondientes a la misma.
7. Se acompañó y se asesoró legalmente al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesa técnica institucional.
8. Se brindó el acompañamiento y asesoría Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Consejo de Categorización institucional.
9. Se asesoró al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.
10. Se dió asesoramiento en la elaboración y forma legal del proyecto "Reglamento para guías de turistas en el Parque Nacional Tikal".
11. Se brindó asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en sesiones de la Comisión Técnica para la Categorización de Bienes Culturales Inmuebles.

Sin otro particular y agradeciendo sus buenos oficios, me suscribo, atentamente,

  
**Lic. Marco Vinicio Duarte Burgos**  
Colegiado No. 18,673

Vo. Bo.

  
**Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez**  
Director Técnico del IDAEH  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural